

Méntoring, Economía y Derecho para Intérpretes

Código: 44346
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4316479 Interpretación de Conferencias	OB	2	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Maria Guiomar Stampa García-Ormaechea Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Correo electrónico: Guiomar.Stampa@uab.cat

Uso de idiomas

Equipo docente

Maria Pearce Neermann
Carmen Bestue Salinas

Prerequisitos

Haber cursado el módulo de Profesionalización y Organizaciones Internacionales de primer curso.

Objetivos y contextualización

Profundizar en el conocimiento de los principios deontológicos de la profesión de intérprete.

Establecer contacto con profesionales de la interpretación en activo que puedan orientar a los estudiantes en el desarrollo de su carrera profesional.

Enfrentarse a los niveles de exigencia habituales en el ejercicio de la interpretación profesional.

Acercarse a la interpretación profesional en las instituciones europeas a través de las clases virtuales ofrecidas en el marco de la asistencia pedagógica del SCIC de la Comisión Europea. -

Acercarse a la interpretación profesional en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores

Introducir al estudiante en los conceptos teóricos básicos del ámbito de la economía, aplicables a la interpretación de conferencias.

Introducir al estudiante en los conceptos teóricos básicos del ámbito del derecho, aplicables a la interpretación de conferencias

Competencias

- Aplicar las técnicas, normas y estándares profesionales de la interpretación.
- Demostrar conocimientos especializados de economía y derecho aplicados a la interpretación de conferencias.

- Gestionar la actividad profesional propia, planificando, organizando y controlando su ejecución.
- Identificar y aplicar técnicas de documentación y de preparación terminológica.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje

1. Demostrar que se conoce el contexto profesional y el mercado laboral de la interpretación consecutiva y simultánea.
2. Demostrar que se conocen los principales conceptos de economía y derecho aplicados a la interpretación de conferencias
3. Gestionar la actividad profesional propia, planificando, organizando y controlando su ejecución.
4. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de intérprete.
5. Identificar y aplicar técnicas de documentación y de preparación terminológica.
6. Organizar y gestionar equipos de intérpretes.
7. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
9. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
10. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Contenido

Principios deontológicos de la interpretación.

Conocimiento de la práctica profesional en el mercado privado.

Conocimiento de la práctica profesional en el mercado institucional.

Introducción al derecho para intérpretes;

Derecho de la Unión Europea para intérpretes;

Introducción a la economía para intérpretes;

Metodología

Dirigidas:

Seminarios con profesionales

Clases magistrales participativas.

Exposición oral de trabajos.

Supervisadas y autónomas: Práctica autónoma.

Lectura de artículos.

Tutorías.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Dirigida	27,5	1,1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 7
Tipo: Supervisadas			
Supervisada	25	1	1, 2, 3, 4, 5, 6
Tipo: Autónomas			
Autónoma	47,5	1,9	1, 2, 3, 4, 5, 6

Evaluación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades cuyo peso equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad). En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades. En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5. Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0.

En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final del módulo será 0.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Reflexión en el portafolio sobre los seminarios sobre Mentoría	20%	10	0,4	1, 3, 4, 5, 6
Trabajo sobre Derecho para Intérpretes	40%	20	0,8	2, 8, 9, 10, 7
Trabajo sobre Economía para Intérpretes	40%	20	0,8	2, 8, 9, 10, 7

Bibliografía

AIIC (International Association of Conference Interpreters). 2004/2012. Practical Guide for Professional Interpreters. Geneva: AIIC.
<http://aiic.net/page/628/practical-guide-for-professional-conference-interpreters/lang/1> (Accessed July 24, 2015). Also published in Communicate, March 2004. <http://www.aiic.net/ViewPage.cfm/article21.htm> AIB blog <https://aibarcelona.blogspot.com/>

Lourdes de Rioja blog <https://www.lourdesderioja.com/2012/06/08/a-word-in-your-ear-the-blog/>

The Interpreter Diaries <https://theinterpreterdiaries.com/about-the-author>

Economía

TAMAMES, Ramón, Estructura Económica Internacional, Alianza, 2010 (25ª edición)

TAMAMAES, Ramón, Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza, 1996 HEILBRONER, Robert, The Worldly philosophers: the lives, times and ideas of the great economic thinkers, Penguin Books, 2000 (Seventh Edition)

TUGORES QUES, Juan, Economía internacional: globalización e integración regional, McGraw-Hill, 2006 (6ª edición) KRUGMAN, Paul, International Economics, Theory and Policy, Pearson, 2018

KRUGMAN, Paul, WELLS, Robin, GRADDY, Kathryn, Fundamentos de Economía, Ed. Reverté, 2015
STIGLITZ, Joseph, El malestar de la Globalización, Taurus, 2010 <https://www.gurusblog.com/4https://www.gurusblog.com/> <https://www.elblogsalmon.com/> <https://nadaesgratis.es/>
<https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/nodoycredito/>

Derecho

Libros de referencia de traducción jurídica:

Alcaraz, Enrique (2002) "Legal Translation explained", Manchester: St. Jerome Publishing.

Alcaraz, Enrique y Hughes, Brian (2002). El español jurídico, Barcelona: Ariel.

Alcaraz, Enrique et al. (2002). El inglés jurídico norteamericano 2a ed. -- Barcelona: Ariel.

Alcaraz, Enrique (2000). El inglés jurídico. Barcelona: Ariel Derecho.

Borja, A. (2007). Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica. Tomos I y II, Castelló de la Plana: Edelsa, Ediciones de la Universitat Jaume I.

Cao, D. (2007). Translating law. Clevedon [etc.]: Multilingual Matters. (Topics in translation; 33).

Feria García, M. (ed.) (1999). Traducir para la justicia. Interlingua, 2. Granada: Editorial Comares.

Mayoral, R. (2003). Translating Official Documents. Nueva York, Londres: Routledge.

Libros de referencia de Derecho:

Lasarte, C. (2013). Curso de Derecho civil patrimonial. Introducción al Derecho. Madrid: Tecnos.

Valpuesta, Eduardo (2008). Derecho para universitarios. Valladolid: Ediciones Eunete.

Software

Aula virtual: Moodle,

Procesador de texto: Word (o similar)

Lector de pdf: Acrobat Reader (o similar)

